

NEFROLOGÍA

1. DE LA UNIDAD

Debe incluir los siguientes requisitos:

1.1. ÁREA FÍSICA

La estructura de la unidad docente contemplará como mínimo:

- Área de hospitalización, con independencia funcional de la estructura del hospital.
- Área de hospitalización: se recomienda 10 camas de hospitalización nefrológica y/o 200 ingresos/año.
- Disponer de consulta externa propia o compartida.
- Disponer de unidad de diálisis con un mínimo de 1 puesto de agudos.

1.2. RECURSOS HUMANOS

El personal que deberá formar parte de la unidad docente será:

- El personal estará formado de una plantilla mínima de 6 nefrólogos con dedicación plena con título de especialista, uno de ellos será el Jefe de Servicio o Sección de la unidad.
- ATS, DUE, TE personal auxiliar.
- Personal administrativo, el necesario para el funcionamiento de la unidad.

1.3. RECURSOS MATERIALES

1.3.1. *Equipamiento.*—*La Unidad dispondrá del equipamiento adecuado para el desarrollo de la especialidad y manera específica:*

- 1.3.1.2. Equipo de tratamiento del agua.
- 1.3.1.2. Riñones artificiales con un número adecuado de máquinas de reserva.
- 1.3.1.3. Monitores de presión arterial y E.C.G.
- 1.3.1.4. Riñones específicos para pacientes que requieran aislamiento.
- 1.3.1.5. Sería ideal disponer de un laboratorio de investigación propio o compartido, así como acceso al estabulario.

1.3.2. *Medios docentes.*—*La Unidad dispondrá de medios docentes para el desarrollo de la especialidad como:*

— Medios audiovisuales y una sala de reuniones propia o compartida.

1.3.3. *La Biblioteca central dispondrá de textos y revistas de la especialidad actualizados entre los que se aconsejan:*

REVISTAS

- American Journal of Medicine.
- The Lancet.
- The Journal of Clinical Investigation.
- British Medical Journal.
- Laboratory Investigation.
- Medicine.
- Archives of Internal Medicine.
- New England Journal of Medicine.
- Kidney International.
- American Journal of Nephrology.
- Journal of Hypertension.
- Nephrology, Dialysis and Transplantation.
- Nefrología.
- American Journal of Hypertension.
- Clinical Nephrology.
- American Journal of Kidney Diseases.

LIBROS

- The Kidney - Brenner and Rector.
- Oxford Textbook of Clinical Nephrology.
- Renal Pathology - Brenner.
- Tratado de Nefrología - Rodicio.
- Tratado de Hipertensión - Rodicio.
- Textbook of Medicine - Cecil.
- Medicina Interna - Farreras Rozman.
- Tratado de Medicina Interna - Harrison.
- Diagnóstico y tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica F. Valderrábano.

2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

2.1. MEMORIA ANUAL

2.2. Normas escritas de la organización interna de la unidad en los siguientes aspectos:

- Organigrama.
- Médicos.
- ATS, DUE, TE.
- Auxiliares de Clínica.
- Personal administrativo.
- Técnicos.
- Distribución de funciones.
 - Asistenciales.
 - Docentes.
 - Investigación.

En las mismas hacer constar los mínimos a realizar.

2.3. Protocolos actualizados de diagnóstico y tratamiento.

2.4. Las historias clínicas se realizarán según los criterios unificados de la dirección del centro o del departamento al que estén adscritos. Con las peculiaridades típicas de la unidad.

2.5. El personal de la unidad realizará guardias de presencia física (especificando en el programa el número de guardias de los residentes).

2.6. Controles de calidad:

2.6.1. Revisión de casos y patologías.

2.6.2. Incidencias de infecciones.

2.6.3. Participación en las Comisiones de Control de Calidad del centro.

3. DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

La Unidad dispondrá de una memoria escrita de todas las actividades realizadas en los 2 años anteriores y que contemplará:

3.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

3.1.1. Disponer de un mínimo de:

- 10 camas de hospitalización nefrológica.
- 200 ingresos al año.

- 3.1.2. Disponer de consulta externa propia con un mínimo de 150 enfermos nuevos y 1.000 revisiones anuales.
- 3.1.3. Un número de 20 biopsias renales anuales que puedan procesarse por microscopía óptica, inmunofluorescencia y microscopía electrónica.
- 3.1.4. Disponer de Unidad de diálisis con un mínimo de un puesto de agudos. Realizar un mínimo de 6.000 diálisis anuales de crónicos.
- 3.1.5. Disponer de unidad acreditada para trasplante renal o acceso a una unidad acreditada (especificar unidad).
- 3.1.6. Disponer de unidad donde se realicen DPCA (diálisis peritoneal crónica ambulatoria) o acceso a una unidad docente donde se realice dicha técnica (especificar unidad).
Excepcionalmente y en casos de hospitales de reconocido prestigio en cuanto a su capacidad docente, con un volumen asistencial limitado, podrán obviarse algunos de los criterios numéricos exigidos.
- 3.1.7. Criterios de calidad

Susceptibles de ser tenidos en cuenta:

1. Actividad investigadora relacionada con la especialidad.
2. Trabajo de experimentación en el laboratorio de investigación relacionado con la especialidad.
3. Publicaciones y comunicaciones a congresos relacionados con la especialidad.
4. Tesis doctorales dirigidas por un médico del servicio.

3.2. ACTIVIDADES DOCENTES

En la Unidad se deberán realizar periódicamente actividades de tipo:

- 3.2.1. Existencia de un programa docente que comprenda reuniones periódicas de la unidad.
 - Sesiones clínicas: 1/semanal.
 - Sesiones bibliográficas: 1/mensual.
 - Sesiones hospitalarias generales: 1/semanal.
 - Sesiones monográficas y seminarios: más de 20/año.

3.3. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda que la Unidad y los residente deberán realizar:

- Publicaciones.
- Cursos.
- Comunicaciones y ponencias.
- Tesis doctorales.
- Trabajos de investigación.

- 3.3.1. Tener al menos algún original publicado en una revista especializada de difusión internacional o nacional y alguna comunicación a congresos de ámbito nacional o internacional.

5. **CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

- 5.1. Libro del residente.
- 5.2. Evaluación por parte del Comité de Docencia del hospital y del tutor asignado.

6. **CAPACIDAD DOCENTE DE RESIDENTES**

- El cumplimiento de los requisitos detallados, acreditan a la unidad para la docencia del 1 residente/año.

